



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCION - CUSCO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2024-MDVK/CS-1

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 27-2024-MDVK/CS-1.

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANIATRIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE MANKORIARI DEL C.P. UNION PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

En la localidad de Villa Kintiarina, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2024, en el local de la oficina de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **FORMATO OSCE**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2024-MDVK/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANIATRIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE MANKORIARI DEL C.P. UNION PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO”, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MOISES GUTIERREZ PEREZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
		Suplente			
Primer Miembro	JOSE MANUEL PURIHUAMAN CESPEDES	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEJANDRO ESCOBAR HUACHACA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El registro de participantes se realizó conforme al artículo 55 del Reglamento, teniéndose inscritos a los siguientes participantes:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	2024-12-06 18:28:09.0	Válido
2	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	2024-12-13 17:21:05.0	Válido
3	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS H Y M INGENIEROS ASOCIADOS E.I.R.L.	2024-12-05 12:48:05.0	Válido
4	20407306482		2024-12-05 21:36:04.0	Válido
5	20450689433	SERCOMB SRL	2024-12-10 22:44:43.0	Válido
6	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	2024-12-05 17:36:19.0	Válido
7	20600194438	COVA GRUP S.A.C.	2024-12-06 05:01:13.0	Válido
8	20603205261	INVERSIONES CYR KAPITAL SERVICIOS GENERALES S.R.L.	2024-12-10 21:56:21.0	Válido

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Los participantes presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

Los participantes debieron verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCION - CUSCO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2024-MDVK/CS-1

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

Teniéndose recibida la oferta siguiente:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20407306482	CONSORCIO UNION Integrado por H Y M INGENIEROS ASOCIADOS E.I.R.L. con RUC N° 20407306482 TELIZCRO S.R.L. con RUC N° 20452518024	16/12/2024	22:10:22	Valido
2	20600194438	CONSORCIO SAN JOSE Integrado por ALLCCA NUÑEZ MARCELINO con RUC N° 10284538787, COVA GRUP S.A.C. con RUC N° 20600194438	16/12/2024	21:36:58	Valido

APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS:

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
		CONSORCIO SAN JOSES	CONSORCIO UNION
1	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
a)	ANEXO N° 01 – DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	CUMPLE	CUMPLE
b)	DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
c)	ANEXO N° 02 – DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52	CUMPLE	CUMPLE
d)	ANEXO N° 03 – DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE
e)	ANEXO N° 04 – DECLARACIÓN JURADA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUMPLE	CUMPLE
f)	ANEXO N° 05 – PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS	CUMPLE	CUMPLE
B.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	PRESENTA	PRESENTA
B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	-	-
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	PRESENTA	PRESENTA
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	PRESENTA	PRESENTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCION - CUSCO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2024-MDVK/CS-1

	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	PRESENTA	PRESENTA
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
IV	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
A	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M > 2 veces el valor referencial: 50 puntos</p> <p>M ≤ 2 veces el valor referencial y > 1.5 veces el valor referencial: 40 puntos</p> <p>M >= 1 veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial: 30 puntos</p>	<p>50 puntos</p> <p>Experiencia en la especialidad según su propuesta técnica S/.</p> <p>644,153.19 Soles</p>	<p>30 Puntos</p> <p>Experiencia en la especialidad según su propuesta técnica S/.</p> <p>187,500.00 soles</p>
B	<p>METODOLOGÍA PROPUESTA</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>Criterio:</p> <p>Se evaluará el aporte a la mejora de la propuesta descrita por el postor para la ejecución de la consultoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción. • Datos y ubicación del proyecto. • Metodología de los estudios previos. • Utilización de Recursos y Personal (Estructura orgánica y funcional). • Plan de trabajo, donde se identifiquen in situ las zonas más críticas y soluciones preliminares a estas, de acuerdo a las metas del proyecto. • Actividades principales que se realizarán para la elaboración del estudio. • Programación CPM, diagrama de GANTT, cronograma de utilización de recursos y de personal técnico. • Organigrama del plan de trabajo. • Los mecanismos de aseguramiento de calidad. • Los sistemas de control de los servicios prestados. • Método del proceso de liquidación del contrato de consultoría de obra. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>50 puntos</p>	<p>50 PUNTOS</p>
	Puntaje total	100 puntos	80 puntos
C	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO OFERTADO	MONTO OFERTADO

E

+

K



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCION - CUSCO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2024-MDVK/CS-1

El postor presento su propuesta económica	133,000.00	126,000.00
---	------------	------------

2	RESULTADOS FINALES						
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:						
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei	Bonificación MYPE	Puntaje Total
	1	CONSORCIO UNION	64	20	84.00	05	89.50
2	CONSORCIO SAN JOSE	80	18.95	98.95	05	103.95	
Nota: En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.							

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	8.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO SAN JOSE	133,000.00

4	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor CONSORCIO SAN JOSE Integrado por ALLCCA NUÑEZ MARCELINO con RUC N° 10284538787, COVA GRUP S.A.C. con RUC N° 20600194438	

MOISES GUTIERREZ PEREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

JOSE MANUEL PURIHUAMAN CESPEDES
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

ALEJANDRO ESCOBAR HUACHACA
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO